



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0001474

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005466 del 17 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 02 de Agosto del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CASIONSA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la Ab. Blanca Fernández Montalván, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Edwin Matute Ortiz, en reemplazo de la Ab. Blanca Fernández Montalván, para el cargo de Liquidador de la compañía **CASIONSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

19 MAY 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incursa en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

19 MAY 2015

Sr. Edwin Rodríguez Matute Ortiz
C.C. No. 070182063-1

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)

Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 109849/Tr. 12365



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.497
FECHA DE REPERTORIO:25/may/2015
HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil quince quedó inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001474, dictada el 19 de mayo del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía CATIONSA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de EDWIN RODRIGO MATUTE ORTIZ, de fojas 19.465 a 19.467, Registro de Nombramientos número 6.537.

ORDEN: 25497



Guayaquil, 26 de mayo de 2015


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1150093

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 JUL 2011 HORA: 10:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte/
Firmado: Mónica